

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

COMUNICADO haciendo público el nombramiento del excelentísimo señor don Lorenzo Berceartúa como Obispo de San Sebastián.

De conformidad con el Concordato vigente. Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar y Su Santidad se ha dignado nombrar, para la Sede Episcopal de San Sebastián al excelentísimo y reverendísimo señor don Lorenzo Berceartúa

Madrid, 7 de agosto de 1963.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de agosto de 1963 por la que se aprueban las propuestas de las Inspecciones de Enseñanza Primaria de ingreso en el Escalafón general del Magisterio de los Maestros volantes procedentes de la promoción de 1960.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo señalado en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951 y transcurrido el plazo de dos años, mínimo en que han de estar adscritos los Maestros volantes a la Campaña contra el Analfabetismo, y vistas las propuestas remitidas por las Inspecciones de Enseñanza Primaria correspondientes a los opositores procedentes de la promoción de 1960.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional Primario formuladas por las Inspecciones de Enseñanza Primaria a favor de los Maestros volantes que a continuación de esta Orden se relacionan, quienes pasarán a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que deberán ser destinados con carácter provisional por las Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Educación de la provincia en que opositaron, eligiendo vacante por el orden con que figuran en la citada propuesta, a seguido de los desplazados procedentes de la oposición de 1961 que han quedado sin destino en la resolución del concurso general de traslados y con preferencia a los opositores procedentes de la oposición convocada en 19 de enero del año en curso.

Aquellos Maestros que no hayan podido realizar el período de prácticas durante el tiempo prescrito por el artículo sexto del referido Decreto de 21 de diciembre de 1951, por hallarse cumpliendo el servicio militar, haberlo cumplido durante el período de prácticas o por cualquiera de las causas que en la propuesta se señala, continuarán en la situación de Maestros volantes hasta que transcurrido el tiempo reglamentario la Inspección respectiva remita la oportuna propuesta para su aprobación por este Ministerio.

Obtendrán plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Segundo.—Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se hará pública la lista general de estos Maestros para su ingreso en el Escalafón, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACION QUE SE CITA

MAESTROS

Provincia de Alava

Número 2. D. Angel María Cámara y Díaz de Durana.
Número 1. D. Juan José Hermosilla Saez. — Incorporado filas.

Provincia de Albacete

Número 2. D. Salvell Picazo Riera.
Número 1. D. Rafael Gálvez Alcayna.—Incorporado filas.
Número 3. D. Manuel Alfaro Guillén.—Incorporado filas.

Provincia de Alicante

Número 1. D. Jesús Vicente Molia Pascual.

Provincia de Almería

Número 1. D. Juan José Castillo Fuentes
Número 3. D. Miguel Muñoz Ramos
Número 4. D. José Torres Vila.
Número 2. D. Vicente García Jiménez.—Incorporado filas.

Provincia de Avila

Número 2. D. Juan Manuel Alonso Arrabal
Número 3. D. Francisco González González
Número 4. D. Isidro Rodríguez García.
Número 5. D. Jesús Sáez Gutiérrez.
Número 6. D. Antonio Galve Fernández
Número 7. D. Julián Muñoz Arrabal.

Provincia de Badajoz

Número 1. D. Adolfo García Vacas.
Número 2. D. Ricardo Almeida Nessi.
Número 3. D. José Luis Corchero Alvarez.
Número 4. D. Claudio Rubio Sánchez.
Número 5. D. Francisco María Cerezo Magán.

Provincia de Baleares

Número 1. D. Bernardo Rabassa Asenjo.
Número 2. D. Rafael Rigo Santandreu.
Número 3. D. Juan Ponce Alzina.
Número 4. D. Juan Monserrat Mascaró.
Número 5. D. Antonio Porteza Ballester

Provincia de Barcelona

Número 1. D. Vicente Hidalgo Sánchez.
Número 2. D. Antonio García Cruz.—Incorporado filas.

Provincia de Burgos

Número 1. D. Mario Linaje Moreno.
Número 2. D. Jesús Rodríguez Fontecha.

Provincia de Cáceres

Número 1. D. Antonio Sánchez Cascos.
Número 2. D. Sebastián López García.
Número 6. D. Pedro Acedo García.
Número 7. D. Emilio Arroyo Paniagua.
Número 1. D. Julián Martín Alamillo.—Incorporado filas.
Número 4. D. Francisco Gómez Tovar.—Incorporado filas.
Número 5. D. José Manuel Bayle Bonilla. — Incorporado filas.

Provincia de Castellón

Número 1. D. Rafael Momplet Martí.
Número 2. D. Salvador Cardells Romero.
Número 4. D. Fernando Amela Escuriola.
Número 3. D. Fernando Sales Llorens.—Incorporado filas.

Provincia de Ciudad Real

Número 1. D. Tomás García Palomares.
Número 3. D. Francisco Cavadas Rubio.
Número 4. D. Antonio Aranda Trujillo.
Número 2. D. Gregorio Castellanos Gil.—Incorporado filas.

Provincia de Córdoba

Número 2. D. José Nieto Hurtado.
Número 3. D. José León Mariscal.
Número 4. D. Manuel Morilla Aguilar.
Número 5. D. Benjamin Martín Hernández.
Número 6. D. Manuel González García.
Número 7. D. Juan Antonio Lozano Rudesindo.
Número 8. D. Alfonso Macuño Fernández.
Número 9. D. Rafael Reyes Moraño.
Número 1. D. José Ferreira Gutiérrez.—Incorporado filas.

Provincia de La Coruña

Número 1. D. José Luis Villar López.
Número 2. D. Eduardo Luis Sosa Rodríguez.
Número 3. D. José Francisco Gamallo Añón.

Provincia de Cuenca

Número 1. D. Jaime Antonio Andréu Gasco.
Número 2. D. José Alarcón García.
Número 3. D. Juan Javier Pérez Ortiz.